

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

N° 44936 - H

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE HACIENDA

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 140 incisos 3) 6) y 18) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1) y 28 inciso 2), acápite b) de la Ley No. 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas; la Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas; su Reglamento, el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006 y sus reformas, la Ley No. 10.620, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025 de 28 de noviembre de 2024 y sus reformas, la Ley No.9342, Código Procesal Civil del 03 de febrero de 2016, y el Convenio CON-UAJ-001-2025 y su primera Adenda, ambos suscritos entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA).

CONSIDERANDO:

1. Que el inciso g) del artículo 5 de la Ley N° 8131, publicada en La Gaceta N°198 de 16 de octubre de 2001 y sus reformas, establece que el presupuesto debe ser de conocimiento público por los medios electrónicos y físicos disponibles.
2. Que el inciso b) del artículo 45 de la citada Ley N° 8131 y sus reformas, autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias no contempladas en el inciso a) del mismo artículo, según la reglamentación que se dicte para tal efecto.
3. Que mediante el Decreto Ejecutivo N° 32988-H-MP-PLAN publicado en La Gaceta N°74 de 18 de abril de 2006 y sus reformas se establece la normativa técnica, referente a las modificaciones presupuestarias que el Gobierno de la República y sus dependencias pueden efectuar a través de Decreto Ejecutivo.

4. Que el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N° 32988-H-MP-PLAN citado y sus reformas, autoriza para que mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda, se realicen traspasos de partidas presupuestarias entre los gastos autorizados en las leyes de presupuesto ordinario y extraordinario de la República del ejercicio que se tratare, sin modificar el monto total de los recursos asignados al programa.
5. Que en el numeral 1 del artículo 7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2025, Ley No. 10.620, publicada en el Alcance No. 197 a La Gaceta No. 230 del 6 de diciembre de 2024 y sus reformas, se establece:

“1. Durante el ejercicio económico 2025, los órganos que conforman el presupuesto nacional no podrán destinar los montos que se produzcan en las subpartidas de las partidas 0, 1, 2 y 6 para incrementar otras partidas presupuestarias, con excepción de las subpartidas 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales (contribuciones estatales); 7.01.03 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empresariales (contribuciones estatales, para el caso de los programas de inversión); 6.03.01 Prestaciones legales; 6.03.99 Otras prestaciones para el pago de subsidios por incapacidad; 6.06.01 Indemnizaciones y 6.06.02 Reintegros o devoluciones.

El acatamiento de lo aquí indicado es responsabilidad de la administración activa, por lo que deberá tomar las medidas pertinentes para su cumplimiento y el Ministerio de Hacienda deberá incluir, en el Informe de Liquidación del Presupuesto, un acápite relativo a esta norma presupuestaria.

Esta norma de ejecución presupuestaria no será de aplicación para los Programas Presupuestarios 928-Servicio de Investigación Judicial; 929- Servicio Ejercicio de la Acción Penal Pública; 930-Defensa Pública; 950- Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos, todos del título presupuestario 301-Poder Judicial, así como tampoco en el título presupuestario 205-Ministerio de Seguridad Pública.

Tampoco será de aplicación para el Ministerio de Educación Pública, en lo concerniente al traslado de recursos entre los programas presupuestarios 550 Definición y Planificación de la Política Educativa, 551 Servicios de Apoyo a la Gestión, 553 Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo, 554 Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo, 555 Aplicación de la Tecnología a la

Educación, 556 Gestión y Evaluación de la Calidad, 557 Desarrollo y Coordinación Regional y 558 Programas de Equidad, con el propósito de cubrir parcial o totalmente la partida 0 Remuneraciones.”

6. Que en relación con los movimientos referidos a las subpartidas dentro de una misma partida presupuestaria, teniendo en consideración que lo señalado en su oportunidad por la Contraloría General de la República en el oficio DC-0007 del 16 de enero del 2019 (N°-485) respecto al numeral 10 de las Normas de Ejecución del ejercicio presupuestario 2019, norma similar a la anteriormente transcrita, no ha sido modificado, se procederá de acuerdo con el criterio allí externado.
7. Que el párrafo segundo del artículo 46 de la Ley N°8131 ya citada establece en lo de interés:
“...Los gastos comprometidos, pero no devengados a esa fecha, se afectarán automáticamente en el ejercicio económico siguiente y se imputarán a los créditos disponibles para este ejercicio...”
8. Que en concordancia con lo establecido en el artículo 46 de la Ley N°8131, los artículos 58 y 59 del Reglamento de dicha Ley, Decreto Ejecutivo N° 32988-H-MP-PLAN y sus reformas antes citado, también contemplan lo relativo a los compromisos no devengados, ordenándose en lo que resulta de interés, en la última de estas disposiciones que: “Los compromisos no devengados afectarán automáticamente los créditos disponibles del período siguiente del ejercicio en que se adquirieron, cargando los correspondientes montos a los objetos de gasto, que mantengan saldo disponible suficiente en el nuevo ejercicio presupuestario o en su defecto incorporando los créditos presupuestarios necesarios, mediante modificación presupuestaria...”
9. Que conforme a lo expuesto en los dos considerandos que anteceden, las obligaciones concernientes a la atención de los denominados compromisos no devengados incluidas en el presente decreto no corresponden a las nuevas necesidades de contratos de servicios de gestión y apoyo en las subpartidas 10403 y 10405, a las que se refiere el numeral 15 del artículo 7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley No. 10.620 y sus reformas, antes citada.
10. Que la Contabilidad Nacional emitió las certificaciones relativas a la información de los compromisos no devengados al 31 de diciembre de 2024 trasladados al 2025 que de seguido se señalan: MH-DGCN-DIR-CERT-0006-

2025 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto del 20 de enero, MH-DGCN-DIR-CERT-0007-2025 del Ministerio de Seguridad Pública del 20 de enero, MH-DGCN-DIR-CERT-0008-2025 del Ministerio de Hacienda del 20 de enero, MH-DGCN-DIR-CERT-0011-2025 del Ministerio de Obras Públicas y Transporte del 21 de enero, MH-DGCN-DIR-CERT-0012-2025 del Ministerio de Educación Pública del 20 de enero, MH-DGCN-DIR-CERT-0013-2025 relativa a los Órganos Desconcentrados del MEP del 20 de enero, MH-DGCN-DIR-CERT-0014-2025 del Ministerio de Salud del 20 de enero, MH-DGCN-DIR-CERT-0015-2025 concerniente a los Órganos Desconcentrados del Ministerio de Salud del 20 de enero, MH-DGCN-DIR-CERT-0017-2025 del Ministerio de Cultura y Juventud del 20 de enero, MH-DGCN-DIR-CERT-0021-2025 del Ministerio del Ambiente y Energía del 20 de enero, MH-DGCN-DIR-CERT-0025-2025 del Poder Judicial de fecha 20 de enero, MH-DGCN-DIR-CERT-0026-2025 del Tribunal Supremo de Elecciones de fecha 20 de enero, MH-DGCN-DIR-CERT-0030-2025 referida a los Órganos Desconcentrados del Ministerio de Cultura y Juventud, del 20 de enero, MH-DGCN-DIR-CERT-0031-2025 relativa a los Órganos Desconcentrados del Ministerio de Justicia y Paz del 20 de enero, MH-DGCN-DIR-CERT-0032-2025 concerniente a los Órganos Desconcentrados del Ministerio de Ambiente y Energía de fecha 20 de enero y MH-DGCN-DIR-CERT-0034-2025 referente a los Órganos Desconcentrados del Ministerio de Obras Públicas y Transporte del 21 de enero, todas del 2025 y que corresponden a los Órganos del Gobierno de la República incluidos en el presente decreto.

11. Que el Ministerio de Seguridad Pública mediante oficio MSP-DM-0147-2025 del 24 de enero del 2025, solicitó para el Programa 094-00 Servicio de Seguridad Fronteriza, rebajar la cantidad de la unidad de medida del producto PI.01.01. Patrullaje acuático, debido a que algunos de los recursos que se tenían para atender ese producto, tuvieron que destinarse para honrar un compromiso no devengado del 2024, lo que afecta la cantidad de horas de navegación de patrullaje acuático que se podrán llevar a cabo durante el 2025.
12. Que el Ministerio de Educación Pública mediante oficio DM-0092-2025 del 22 de enero del 2025, solicitó modificar la coetilla de gasto de la subpartida 60103 0011310 709200000 2500 Junta Administrativa del Colegio Científico de Parrita, del Programa 573-02 3er. Ciclo y Educación Diversificada Académica, con el propósito de corregir el número de la ley que sustenta el traslado de recursos a esa Junta.

13. Que el Ministerio de Salud mediante oficio CARTA-MS-DM- 1451-2025, indicó que requiere atender una situación prioritaria relacionada con la finca Miravalles II, ubicada en Tirrases de Curridabat, consistente en asegurar el cerramiento de este terreno, el cual representa un riesgo significativo para la vida humana debido a su estado actual, por peligro de deslizamiento. Asimismo, la continuidad de las labores iniciadas con el desalojo realizado el año anterior requiere una asignación de recursos que permita garantizar la seguridad de la comunidad y prevenir situaciones que puedan comprometer el bienestar de la población cercana.

14. Que el Ministerio de Salud, para atender la necesidad descrita en el considerando anterior, solicitó rebajar seiscientos cincuenta y nueve millones novecientos mil colones sin céntimos (¢659.900.000) destinados al pago del servicio de vigilancia presupuestados en la subpartida 10406 Servicios Generales y trasladarlos a la subpartida 10499 Otros Servicios de Gestión y Apoyo, para contratar los servicios para el desalojo de los asentamientos, demolición, desecho de escombros, así como para regularizar el manejo del agua potable en zonas aledañas a Río Azul conforme a lo dispuesto en la sentencia 2019-01223 y en el artículo 104 del Código Procesal Civil, publicado en La Gaceta N°.68 del 08 de abril del 2016.

15. Que el Ministerio de Salud con referencia a los recursos rebajados de la subpartida 10406 antes mencionados, expresamente se comprometió, según lo manifestado en el oficio consignando en el Considerando 13 de este Decreto, a restituirlos en el transcurso del presente año, con el fin de asegurar que no se afecte la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de otros compromisos institucionales.

16. Que la creación de plazas en el Programa 928-00 Servicio de Investigación Judicial y Programa 929-00 Servicio Ejercicio de la Acción Penal Pública del Poder Judicial, fue solicitada mediante oficio N° 0029-0128-PTO-2025 del 12 de febrero del año en curso, considerando que la Ley No. 10.620 y sus reformas, antes citada, autorizó la creación de estas mediante decreto ejecutivo, según consta en la coletilla de gasto de la subpartida 90902 Sumas con Destino Específico sin Asignación Presupuestaria, que en lo de interés indica "...SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE LOS PUESTOS ANTES SEÑALADOS MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO..."

17. Que el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) mediante oficio MSP-DM-0368-2025 de fecha 27 de febrero de 2025, solicitó el traslado de recursos en el programa 093-00 Servicio de Seguridad Ciudadana (093-00 SSC), con el fin de asignar a la subpartida 50201 Edificios, el contenido suficiente para la construcción de las obras de infraestructura necesarias para adaptar las instalaciones de la Terminal Gastón Kogan Kogan (Terminal de Moín), para la implementación de un sistema de inspección no intrusiva, según lo dispuesto en el Convenio CON-UAJ-001-2025 firmado el 13 de enero del 2025 entre la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y el Ministerio de Seguridad Pública y en su Adenda Primera firmada conforme se consigna en la misma en la hora y fecha indicada en las razones de los certificados digitales de los firmantes
18. Que en la Adenda del Convenio CON-UAJ-001-2025 citado en el Considerando que antecede, se modifica la CLÁUSULA QUINTA referente a las obligaciones y responsabilidades del MSP, estableciéndose en lo de interés respecto del inciso b): *“...b) Asumir la financiación y los recursos necesarios para la ejecución de las obras, incluyendo la provisión de materiales, equipos y personal, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos para la construcción y habilitación de las instalaciones, a tal efecto determinará oportunamente el programa presupuestario que procederá con la ejecución de los recursos e iniciará el procedimiento de contratación...”*
19. Que conforme a lo expuesto en el Considerando que precede, se entiende que el MSP gestiona la modificación presupuestaria que corresponde al H-002-2025 (numeración consignada en el Sistema de Formulación Presupuestaria (SFP) a cargo de la Dirección General de Presupuesto Nacional) señalando que el programa presupuestario será el 093-00 SSC. Programa que en su misión establece que: *“El Programa Servicio de Seguridad Ciudadana asegura, mediante acciones de prevención, el ejercicio de las garantías constitucionales, la soberanía nacional, la protección del orden público, la seguridad e integridad de los habitantes y sus bienes, posibilitando la preservación de la paz social.”*
20. Que de la misión consignada en el Considerando precedente respecto del Programa Presupuestario 093-00 SSC se destacan tres elementos vitales, a saber: acciones de prevención, protección del orden público y preservación de la paz social. De estos elementos, dos no sólo comparten que su determinación

puede ser muy amplia e inclusive variable conforme a la realidad política, social, económica, entre otros, que vive una nación, sino que están estrechamente unidos, pues el efectivo resguardo del orden público de manera ineludible coadyuva en el logro y preservación de la paz social.

Además, la misión del programa 093-00 SSC, resulta concordante con lo dispuesto en el inciso 6 del artículo 140 de la Constitución Política:

"...Artículo 140 Son deberes y atribuciones que corresponden conjuntamente al Presidente y al respectivo Ministro de Gobierno: ...

(...)

...6) Mantener el orden y la tranquilidad de la Nación, tomar las providencias necesarias para el resguardo de las libertades públicas..."

21. Que dado que en la misión del programa 093-00 SSC, se alude a la protección del orden público, resulta conveniente tener en cuenta lo señalado por la Procuraduría General de la República en la Opinión Jurídica OJ-081-J del 2 de noviembre del 2010, en la cual señaló:

"...Como se desprende de lo expuesto, existe una competencia genérica conferida al Estado para resguardar el orden público y preservar la seguridad de las personas y sus bienes, labor que puede ser desarrollada tanto a nivel preventivo como represivo.

Sobre este punto, este Órgano Asesor ha señalado:

"Sobre el concepto del orden público, doctrinariamente se ha señalado que: "El orden público, en el sentido administrativo del término, está determinado por un mínimo determinado de condiciones esenciales requeridas por una vida social conveniente. Su contenido varía con el estado de las creencias sociales. La seguridad de los bienes y de las personas, la salubridad y la tranquilidad constituyen su fundamento.

Reviste igualmente aspectos económicos (lucha contra el acaparamiento o la carestía de la vida, p. ej.) e incluso estéticos (protección del paisaje y de los monumentos).

La actividad que se propone el mantenimiento del orden público recibe el nombre de policía (el uso de este término para designar al personal encargado del mantenimiento del orden constituye una acepción derivada de la principal).

El modo de la actividad de la policía lo constituyen las prescripciones, tanto reglamentarias (es decir, generales e impersonales, p. ej., el Código de Circulación) como no reglamentarias (p. ej., un mandato de despejar una vía pública". (Vedel, Georges, Derecho Administrativo, España, pág. 12)

De esa cita es importante rescatar que el concepto de orden público hace referencia a las condiciones esenciales para una vida social conveniente, siendo las concepciones sociales que se tengan en una determinada época las que vengán llenar el contenido de ese concepto.

Una definición bastante clara fue dada por la Corte Plena cuando señaló que el orden público "...es el conjunto de principios que, por una parte, atañen a la organización del Estado y a su funcionamiento, y, por otra, concurren a la protección de los derechos del ser humano y de los intereses de la comunidad, en un justo equilibrio para hacer posible la paz y el bienestar de la convivencia social (S. Ext. 26-8-82). (Sánchez Romero Cecilia, Jurisprudencia Constitucional, marzo-agosto 1982, 1984)

Más aún, el concepto de orden público engloba aristas distintas, lo social, lo político y hasta lo económico, tal y como lo ha expresado la Sala Constitucional:

"... en la Constitución subyacen y coexisten el orden público político (organización esencial del Estado, de la propiedad y de la familia), el orden público social (intervención del Estado para salvaguardar los intereses de grandes sectores de la población), y más tenuemente, también el orden público económico (la actividad del Estado encaminada a fomentar el sistema económico prevaleciente)" (Sala Constitucional, Voto No.479-90 de la Sala Constitucional, de las 17 horas del 11 de mayo de 1990)

Así, existe una competencia generica, atribuida constitucional y legalmente para que el Estado, por medio de los órganos competentes, establezca y mantenga un orden público esencial para la convivencia social. Específicamente, se atribuye tanto a la Guardia Civil como a la Rural, la obligación de velar por el resguardo de ese orden público." (Dictamen C-131-1997 de 18 de julio de 1997. El resaltado no es del original) " (El subrayado no es del original, el destacado es propio)

22. Que una vez establecidas las consideraciones legales antes señaladas en los cinco considerandos que anteceden y de acuerdo con el análisis técnico realizado, la construcción de las obras de infraestructura para lo cual el MSP incorpora los recursos, se enmarcan como una medida de carácter preventivo que inciden en el resguardo del orden público y consecuentemente se orientan a la preservación de la paz social del país.
23. Que se hace necesario emitir el presente Decreto a los efectos de atender los compromisos adquiridos por los distintos Órganos del Gobierno de la República incluidos en el mismo.
24. Que los distintos órganos del Gobierno de la República incluidos en el presente decreto han solicitado su confección, cumpliendo en todos los extremos con lo dispuesto en la normativa técnica y legal vigente.
25. Que a los efectos de evitar la innecesaria onerosidad que representa el gasto de la publicación total de este Decreto de modificación presupuestaria para las entidades involucradas, habida cuenta de que las tecnologías de información disponibles en la actualidad permiten su adecuada accesibilidad sin perjuicio de los principios de transparencia y publicidad; su detalle se publicará en la página electrónica del Ministerio de Hacienda, concretamente en el vínculo de la Dirección General de Presupuesto Nacional, y su versión digital original, se custodiará en los archivos de dicha Dirección General.

Por tanto;

Decretan:

Artículo 1º.—Modifícanse los artículos 2º y 6º de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025, Ley No. 10.620 publicada en el Alcance No. 197 a La Gaceta No. 230 del 6 de diciembre de 2024 y sus reformas, con el fin de realizar el traslado de partidas en las entidades del Gobierno de la República incluidas en este decreto.

Artículo 2º.—La modificación indicada en el artículo anterior, es por un monto total de trece mil setecientos sesenta y nueve millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve colones con setenta céntimos

(¢13.769.477.659,70) y su desglose en los niveles de programa, subprograma, partida y subpartida presupuestaria estará disponible en la página electrónica del Ministerio Hacienda en la dirección que se muestra a continuación: <https://www.hacienda.go.cr/Presupuesto.html>.

El monto de las rebajas y de los aumentos por título presupuestario se muestra a continuación:

MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2° Y 6° DE LA LEY 10.620

DETALLE DE REBAJAS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
TOTAL	13.769.477.659,70
PODER EJECUTIVO	7.941.007.349,31
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	586.132,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1.794.270.951,37
MINISTERIO DE HACIENDA	36.771.682,12
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	13.287.608,30
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	65.070.420,92
MINISTERIO DE SALUD	4.029.178.700,01
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	90.000.000,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	19.988.682,35
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	134.856.627,69
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	116.500.000,00
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	1.550.000.000,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	90.496.544,55
PODER JUDICIAL	5.398.781.548,23
PODER JUDICIAL	5.398.781.548,23
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	429.688.762,16
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	429.688.762,16

Artículo 3°.—Modifícase el artículo 2° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025, Ley No. 10.620 y sus reformas, antes citada, con el fin de ajustar el número de la ley incluida en la coetilla de gasto del registro presupuestario 0011310 709200000 2500 Junta Administrativa del Colegio Científico de Parrita del Programa 573-02 3er. Ciclo y Educación Diversificada Académica del Ministerio de Educación Pública, según lo expuesto en el considerando 12 del presente decreto.

Artículo 4°.—Modifícase el artículo 2° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025, Ley No. 10.620 y sus reformas, antes citada, con el fin de ajustar la cantidad de la Unidad de Medida Hora Navegada del Producto PI.01.01. Patrullaje acuático en el

Programa 094-00 Servicio de Seguridad Fronteriza del Ministerio de Seguridad Pública, de acuerdo con lo señalado en el considerando 11 del presente decreto. Artículo 5°.— Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en la Presidencia de la República, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

RODRIGO CHAVES ROBLES.—El Ministro de Hacienda, Nogui Acosta Jaén.—
1 vez.—O. C. N° 4600099285.—Solicitud N° 002-025.—(D44936 - IN2025935605).

Artículo 1: Modifícanse los artículos 2° y 6° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025, Ley N° 10.620, publicada en el Alcance N° 197, a La Gaceta N° 230 del 06 de diciembre de 2024, de la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP/ REGIÓN	REGIÓN	CONCEPTO	MONTO EN €
-----	----	-----	----	---------------	--------	----------	------------

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

586.132,00

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

586.132,00

29905	001	1120	701130000	0	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		586.132,00
-------	-----	------	-----------	---	---------------------------------	--	------------

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

Total rebajar Programa:	079	586.132,00
--------------------------------	------------	-------------------

Total rebajar Título:	204	586.132,00
------------------------------	------------	-------------------

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 091-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 205-091-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.260.000,00

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

2.260.000,00

29902	001	1120	703600000	0	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		2.260.000,00
-------	-----	------	-----------	---	--	--	--------------

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

Total rebajar Programa:	091	2.260.000,00
--------------------------------	------------	---------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 092-00							
ACTIVIDADES COMUNES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRONTERIZA, AÉREA, E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO							
Registro Contable:						205-092-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							<u>62.230.188,27</u>
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS							<u>62.230.188,27</u>
20203	001	1120	703100000	0		ALIMENTOS Y BEBIDAS	62.230.188,27
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa:						092	<u>62.230.188,27</u>
Programa: 093-00							
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA							
Registro Contable:						205-093-00	
1 SERVICIOS							<u>760.709.462,22</u>
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							<u>760.709.462,22</u>
10601	001	1120	703100000	0		SEGUROS	760.709.462,22
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa:						093	<u>760.709.462,22</u>
Programa: 094-00							
SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA							
Registro Contable:						205-094-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							<u>11.947.553,05</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							<u>11.947.553,05</u>
20101	001	1120	703100000	0		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11.947.553,05
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa:						094	<u>11.947.553,05</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 095-00							
SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA							
						Registro Contable: 205-095-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							5.133.590,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS							5.133.590,00
20402	001	1120	703100000	0		REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.133.590,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
						Total rebajar Programa: 095	5.133.590,00
Programa: 096-00							
SERVICIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA							
						Registro Contable: 205-096-00	
1 SERVICIOS							18.201.284,30
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							3.606.802,00
10601	001	1120	703100000	0		SEGUROS	3.606.802,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							14.594.482,30
10805	001	1120	703100000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
10899	001	1120	703100000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	4.594.482,30
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							79.713.899,69
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							4.282.400,00
20303	001	1120	703100000	0		MADERA Y SUS DERIVADOS	3.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
20305	001	1120	703100000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	500.000,00
20306	001	1120	703100000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	782.400,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							75.431.499,69
29904	001	1120	703100000	0		TEXTILES Y VESTUARIO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	39.995.011,86
29906	001	1120	703100000	0		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	35.436.487,83
Total rebajar Programa: 096							97.915.183,99

Programa: 097-00

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Registro Contable: 205-097-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS							238.164.900,21
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							238.164.900,21
29904	001	1120	703100000	0		TEXTILES Y VESTUARIO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	48.197.465,00
29906	001	1120	703100000	0		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	189.967.435,21

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS							15.910.073,63
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							15.910.073,63
50104	280	2210	703100000	0		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	15.910.073,63
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(INCLUYE €15.910.073,63 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 10460, LEY PARA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS, PARA FORTALECER LOS RECURSOS DIRIGIDOS AL SECTOR SEGURIDAD, PUBLICADA EN ALCANCE No. 66 A LA GACETA No. 59 DE 04 DE ABRIL DE 2024).							
Total rebajar Programa:						097	254.074.973,84
Total rebajar Título:						205	1.194.270.951,37
Título: 206							
MINISTERIO DE HACIENDA							
Programa: 134-00							
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS							
Programa: 00							
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS							
Registro Contable:						206-134-00	
1 SERVICIOS							3.180.842,23
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE							3.180.842,23
10502	001	1120	703100000	0		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.180.842,23
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa:						00	3.180.842,23

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 02							
GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS							
						Registro Contable: 206-134-02	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							<u>7.684,82</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							<u>7.684,82</u>
29901	001	1120	701120000	0		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	7.684,82
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
						Total rebajar Subprograma:	02
							7.684,82

Subprograma: 03							
GESTIÓN ADUANERA							
						Registro Contable: 206-134-03	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							<u>268.976,07</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							<u>268.976,07</u>
20101	001	1120	701120000	0		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	268.976,07
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
						Total rebajar Subprograma:	03
							268.976,07
						Total rebajar Programa:	134
							3.457.503,12
						Total rebajar Título:	206
							3.457.503,12

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
-------------	-------------	-------------	-------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------------

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 327-00

ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Registro Contable: 209-327-00

5 BIENES DURADEROS

1.760.220,80

501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

1.760.220,80

50106	280	2210	704510100	0	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	1.760.220,80
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						

Total rebajar Programa: 327 ----- **1.760.220,80**

Programa: 331-00

TRANSPORTE TERRESTRE

Subprograma: 03

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)

Registro Contable: 209-331-03

1 SERVICIOS

5.092.627,50

102 SERVICIOS BÁSICOS

5.092.627,50

10204	001	1120	704560000	0	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.092.627,50
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						

Total rebajar Subprograma: 03 ----- **5.092.627,50**

Total rebajar Programa: 331 ----- **5.092.627,50**

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 332-00							
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)							
						Registro Contable: 209-332-00	
1 SERVICIOS							6.434.760,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							6.434.760,00
10301	280	2120	704510100	0		INFORMACIÓN	6.434.760,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

Total rebajar Programa:	332	6.434.760,00
Total rebajar Título:	209	13.287.608,30

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 551-00

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Registro Contable: 210-551-00

1 SERVICIOS							7.590.250,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							7.058.930,00
10307	001	1120	709800000	0		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	7.058.930,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							531.320,00
10804	001	1120	709800000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	500.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
10805	001	1120	709800000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	31.320,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

Total rebajar Programa:	551	7.590.250,00
--------------------------------	------------	---------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 553-00							
DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO							
Subprograma: 02							
DESARROLLO CURRICULAR							
Registro Contable:						210-553-02	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							9.109.486,53
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							9.109.486,53
29907	001	1120	709800000	0		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	9.109.486,53
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Subprograma:						02	9.109.486,53
Subprograma: 03							
INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO							
Registro Contable:						210-553-03	
1 SERVICIOS							1.582.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE							1.582.000,00
10502	001	1120	709800000	0		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.582.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Subprograma:						03	1.582.000,00
Total rebajar Programa:						553	10.691.486,53
Programa: 556-00							
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD							
Registro Contable:						210-556-00	
5 BIENES DURADEROS							38.474,05
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS							38.474,05
59903	280	2240	709800000	0		BIENES INTANGIBLES	38.474,05
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa:						556	38.474,05

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 557-00							
DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL							
						Registro Contable: 210-557-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							1.172.552,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							1.172.552,00
20304	001	1120	709800000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.172.552,00
						Total rebajar Programa: 557	1.172.552,00
Programa: 558-00							
PROGRAMAS DE EQUIDAD							
						Registro Contable: 210-558-00	
1 SERVICIOS							14.808.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE							14.808.000,00
10501	001	1120	709600000	0		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	14.808.000,00
						Total rebajar Programa: 558	14.808.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 573-00							
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA							
Subprograma: 01							
ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO							
Registro Contable:						210-573-01	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							2.419.658,34
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO							2.419.658,34
60602	001	1320	709100000	0		REINTEGROS O DEVOLUCIONES	2.419.658,34
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA SUFRAGAR LOS GASTOS GENERADOS POR REINTEGROS O DEVOLUCIONES GENERADOS DENTRO DEL MINISTERIO).							
Total rebajar Subprograma:						01	2.419.658,34
Total rebajar Programa:						573	2.419.658,34
Total rebajar Título:						210	36.720.420,92
Título: 211							
MINISTERIO DE SALUD							
Programa: 631-00							
RECTORÍA DE LA SALUD							
Subprograma: 02							
CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD							
Registro Contable:						211-631-02	
1 SERVICIOS							5.417.000,01
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							5.000.000,00
10301	001	1120	707600000	0		INFORMACIÓN	5.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							<u>417.000,01</u>
10405	001	1120	707600000	0		SERVICIOS INFORMÁTICOS	417.000,01
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA LA ATENCION DE REQUERIMIENTOS APLICATIVOS DEL PROYECTO TORTUGUERO LIBRE DE COLILLAS DE TABACO).							
Total rebajar Subprograma:						02	5.417.000,01
Total rebajar Programa:						631	5.417.000,01
Programa: 632-00							
PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)							
Registro Contable:						211-632-00	
5 BIENES DURADEROS							<u>3.661.700,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							<u>3.661.700,00</u>
50104	280	2210	707400000	0		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.661.700,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa:						632	3.661.700,00
Programa: 637-00							
INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA							
Registro Contable:						211-637-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							<u>200.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							<u>100.000,00</u>
20199	001	1120	710700000	0		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(INCLUYE RECURSOS POR ¢100.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTÍCULO 85 INCISO A).							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS							<u>100.000,00</u>
20202	001	1120	710700000	0		PRODUCTOS AGROFORESTALES	100.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(INCLUYE RECURSOS POR ¢100.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTÍCULO 85 INCISO A)).							
Total rebajar Programa:						637	200.000,00
Total rebajar Título:						211	9.278.700,01
Título: 213							

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 749-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 213-749-00

1 SERVICIOS							13.899.705,53
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							<u>13.899.705,53</u>
10406	001	1120	708200000	0		SERVICIOS GENERALES	13.899.705,53
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRATACION SERVICIO JARDINERIA CENTRO NACIONAL DE LA CULTURA, COMPLEJO CULTURAL ANTIGUA ADUANA, CENTRO CULTURAL CASA DEL ESTE Y CORTA DE ZACATE LOTE TIBÁS).							
Total rebajar Programa:						749	13.899.705,53

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 751-00							
PATRIMONIO Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL							
Subprograma: 03							
MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE							
Registro Contable:						213-751-03	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							2.999.999,12
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							2.999.999,12
20101	001	1120	708200000	0		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.999.999,12
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
5 BIENES DURADEROS							2.721.023,33
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							2.721.023,33
50201	280	2110	708200000	0		EDIFICIOS	2.721.023,33
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA REALIZAR OBRAS Y EQUIPAMIENTOS MENORES EN EL EDIFICIO SEDE DEL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 7555 DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO, ESTAS INTERVENCIONES ESTÁN INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA 0000349 DENOMINADO OBRAS Y EQUIPAMIENTO MENORES PARA LA OPERACIÓN DEL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE, EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN LA SABANA, EN EL CANTÓN DE SAN JOSÉ).							
Total rebajar Subprograma:						03	5.721.022,45
Total rebajar Programa:						751	5.721.022,45

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 755-00							
SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS							
						Registro Contable: 213-755-00	
1 SERVICIOS							367.954,37
102 SERVICIOS BÁSICOS							367.954,37
10204	001	1120	708200000	0		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	367.954,37
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
						Total rebajar Programa: 755	367.954,37
						Total rebajar Título: 213	19.988.682,35
Título: 214							
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ							
Programa: 786-00							
ACTIVIDADES CENTRALES							
						Registro Contable: 214-786-00	
1 SERVICIOS							801.476,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							801.476,00
10303	001	1120	703300000	0		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	400.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
10306	001	1120	703300000	0		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	401.476,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
						Total rebajar Programa: 786	801.476,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €	
Programa: 789-00								
ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL								
Programa: 00								
ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL								
						Registro Contable:	214-789-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							127.875.559,56	
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							127.875.559,56	
29902	001	1120	703400000	0	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		240.637,68	
29907	001	1120	703400000	0	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		127.634.921,88	
Total rebajar Programa:							00	127.875.559,56
Subprograma: 01								
ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES								
						Registro Contable:	214-789-01	
1 SERVICIOS							4.104.237,35	
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							4.104.237,35	
10601	001	1120	703400000	0	SEGUROS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		4.104.237,35	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							2.075.354,78	
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							2.075.354,78	
20301	001	1120	703400000	0	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		2.075.354,78	
Total rebajar Subprograma:							01	6.179.592,13
Total rebajar Programa:							789	134.055.151,69
Total rebajar Título:							214	134.856.627,69

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 219							
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA							
Programa: 888-00							
INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)							
						Registro Contable: 219-888-00	
5 BIENES DURADEROS							90.373.355,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							76.741.424,00
50105	280	2210	705630220	0	EQUIPO DE CÓMPUTO	12.431.794,00	
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
50106	280	2210	705630220	0	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	41.309.630,00	
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
50199	280	2210	705630220	0	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	23.000.000,00	
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS							13.631.931,00
59903	280	2240	705630220	0	BIENES INTANGIBLES	13.631.931,00	
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa:						888	90.373.355,00
Programa: 889-00							
SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)							
						Registro Contable: 219-889-00	
1 SERVICIOS							123.189,55
199 SERVICIOS DIVERSOS							123.189,55
19905	001	1120	705440200	0	DEDUCIBLES	123.189,55	
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa:						889	123.189,55
Total rebajar Título:						219	90.496.544,55

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 301							
PODER JUDICIAL							
Programa: 926-00							
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN							
Registro Contable:						301-926-00	
1 SERVICIOS							1.265.802,80
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							1.265.802,80
10401	001	1120	703300000	0		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	1.265.802,80
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(SERVICIOS MÉDICOS QUE SE LE BRINDAN A LOS SERVIDORES JUDICIALES EN LOCALIDADES DONDE LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON MÉDICO PROPIO).							
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							6.291.398,19
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							1.349.220,00
20301	001	1120	703300000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.349.220,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							4.942.178,19
29901	001	1120	703300000	0		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	668.245,19
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
29906	001	1120	703300000	0		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	4.273.933,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
5 BIENES DURADEROS							25.778.931,19
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							25.778.931,19
50101	280	2210	703300000	0		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.579.700,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
50103	280	2210	703300000	0		EQUIPO DE COMUNICACIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	12.677.856,19
50105	280	2210	703300000	0		EQUIPO DE CÓMPUTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	11.226.356,00
50199	280	2210	703300000	0		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	295.019,00

Total rebajar Programa: 926 33.336.132,18

Programa: 927-00

SERVICIO JURISDICCIONAL

Registro Contable: 301-927-00

1 SERVICIOS

2.554.899,16

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

2.554.899,16

10406	001	1120	703300000	0		SERVICIOS GENERALES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (VIGILANCIA Y LIMPIEZA).	2.554.899,16
-------	-----	------	-----------	---	--	--	--------------

5 BIENES DURADEROS

66.913.505,23

502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

66.913.505,23

50201	280	2110	703300000	0		EDIFICIOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (AMPLIACIÓN EDIFICIO TRIBUNALES DE JUSTICIA DE TURRIALBA).	66.913.505,23
-------	-----	------	-----------	---	--	---	---------------

Total rebajar Programa: 927 69.468.404,39

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 928-00							
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL							
Registro Contable:						301-928-00	
5 BIENES DURADEROS							505.594.631,31
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							357.956.635,35
50102	280	2210	703300000	0		EQUIPO DE TRANSPORTE	97.477.933,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢97.477.933,00).							
50106	280	2210	703300000	0		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	259.899.133,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(INCLUYE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428, ARTÍCULO No.11 INCISO B, REFORMADO MEDIANTE LEY No.10460 DEL 20 DE MARZO DEL 2024, POR LA SUMA DE ¢259.899.133,00).							
50199	280	2210	703300000	0		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	579.569,35
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							147.637.995,96
50201	280	2110	703300000	0		EDIFICIOS	147.637.995,96
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(SISTEMA DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO DE CIENCIAS FORENSES).							
Total rebajar Programa:						928	505.594.631,31

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 929-00							
SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA							
						Registro Contable:	301-929-00
1 SERVICIOS							18.698.301,81
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							415.317,50
10304	001	1120	703300000	0		TRANSPORTE DE BIENES	415.317,50
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							11.038.391,83
10406	001	1120	703300000	0		SERVICIOS GENERALES	65.766,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (LAVADO DE VEHÍCULOS).
10499	001	1120	703300000	0		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10.972.625,83
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PERITAJES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, TRADUCCIONES).
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO							5.000.000,00
10701	001	1120	703300000	0		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	5.000.000,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CURSOS COMO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, ESPECIALISTA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN. INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No. 7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢5,0 MILLONES).
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							2.244.592,48
10806	001	1120	703300000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	430.241,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
10807	001	1120	703300000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.509.351,48
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
10808	001	1120	703300000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	236.000,00
10899	001	1120	703300000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	69.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							34.674.009,88
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							29.985.642,32
20101	001	1120	703300000	0		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	414.166,00
20104	001	1120	703300000	0		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No.7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE €4.100.707,00).	29.571.476,32
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS							112.000,00
20203	001	1120	703300000	0		ALIMENTOS Y BEBIDAS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	112.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							3.892.346,39
20301	001	1120	703300000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	237.696,00
20302	001	1120	703300000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	61.943,34

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
20304	001	1120	703300000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No. 7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢1.008.050,40).	3.590.279,40
20399	001	1120	703300000	0		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.427,65
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS							<u>684.021,17</u>
20402	001	1120	703300000	0		REPUESTOS Y ACCESORIOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No.7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE ¢628.660,17).	<u>684.021,17</u>
5 BIENES DURADEROS							<u>202.103.866,93</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							<u>202.103.866,93</u>
50103	280	2210	703300000	0		EQUIPO DE COMUNICACIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	5.659.169,00
50104	280	2210	703300000	0		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	3.761.725,36
50105	280	2210	703300000	0		EQUIPO DE CÓMPUTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	191.213.972,57
50199	280	2210	703300000	0		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.469.000,00
Total rebajar Programa:							929 <u>255.476.178,62</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 930-00							
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA							
						Registro Contable: 301-930-00	
1 SERVICIOS							137.986,73
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							137.986,73
10807	001	1120	703300000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA. REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	137.986,73
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							51.018,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							51.018,00
29901	001	1120	703300000	0		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	51.018,00
5 BIENES DURADEROS							19.916.668,36
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							19.916.668,36
50104	280	2210	703300000	0		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	14.916.668,36
50105	280	2210	703300000	0		EQUIPO DE CÓMPUTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	5.000.000,00
						Total rebajar Programa: 930	20.105.673,09
Programa: 950-00							
SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS							
						Registro Contable: 301-950-00	
5 BIENES DURADEROS							14.550.528,64
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							14.550.528,64
50105	280	2210	703300000	0		EQUIPO DE CÓMPUTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	6.550.528,64

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
50199	280	2210	703300000	0		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	8.000.000,00

Total rebajar Programa: 950 -----
14.550.528,64 -----

Programa: 951-00

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL

Registro Contable: 301-951-00

1 SERVICIOS

250.000,00

101 ALQUILERES

250.000,00

10102	001	1120	703300000	0		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	250.000,00
-------	-----	------	-----------	---	--	---	------------

Total rebajar Programa: 951 -----
250.000,00 -----

Total rebajar Título: 301 -----
898.781.548,23 -----

Título: 401

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Programa: 850-00

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Subprograma: 01

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Registro Contable: 401-850-01

1 SERVICIOS

9.737.086,10

101 ALQUILERES

8.039.758,00

10101	001	1120	701600000	0		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	6.015.476,89
-------	-----	------	-----------	---	--	---	--------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
10102	001	1120	701600000	0		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.024.281,11
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO							<u>1.697.328,10</u>
10701	001	1120	701600000	0		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (GESTIÓN DEL DESEMPEÑO).	1.697.328,10
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							<u>7.174.140,58</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							<u>7.174.140,58</u>
20104	001	1120	701600000	0		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	7.174.140,58
5 BIENES DURADEROS							<u>1.426.328,29</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							<u>1.426.328,29</u>
50104	280	2210	701600000	0		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.426.328,29
Total rebajar Subprograma:							01 18.337.554,97
Subprograma: 02							-----
ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES							
Registro Contable:						401-850-02	
1 SERVICIOS							<u>253.738.686,68</u>
101 ALQUILERES							<u>39.738.686,68</u>
10101	001	1120	701600000	0		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	182.960,79
10199	001	1120	701600000	0		OTROS ALQUILERES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (ALQUILER DE UN CENTRO DE DATOS ALTERNO PARA EL TSE).	39.555.725,89

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							<u>214.000.000,00</u>
10303	001	1120	701600000	0		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	214.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							<u>81.754.385,55</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							<u>30.000.000,00</u>
20104	001	1120	701600000	0		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	30.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							<u>51.754.385,55</u>
29903	001	1120	701600000	0		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	19.000.000,00
29905	001	1120	701600000	0		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	9.754.385,55
29999	001	1120	701600000	0		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	23.000.000,00
5 BIENES DURADEROS							<u>75.858.134,96</u>
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							<u>75.858.134,96</u>
50201	280	2110	701600000	0		EDIFICIOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NAVE CENTRAL DEL TSE).	75.858.134,96
Total rebajar Subprograma:						02	411.351.207,19
Total rebajar Programa:						850	429.688.762,16
Total rebajar Título:						401	429.688.762,16
TOTAL REBAJAR:							<u>2.831.413.480,70</u>

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP/ REGIÓN	REGIÓN	CONCEPTO	MONTO EN €
-----	----	-----	----	---------------	--------	----------	------------

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

586.132,00

202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

586.132,00

20203	001	1120	701130000	0		ALIMENTOS Y BEBIDAS	586.132,00
-------	-----	------	-----------	---	--	---------------------	------------

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

Total aumentar Programa: 079 586.132,00

Total aumentar Título: 204 586.132,00

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 091-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 205-091-00

5 BIENES DURADEROS

2.260.000,00

501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

2.260.000,00

50101	001	2210	703600000	0		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	2.260.000,00
-------	-----	------	-----------	---	--	--	--------------

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

Total aumentar Programa: 091 2.260.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 092-00							
ACTIVIDADES COMUNES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRONTERIZA, AÉREA, E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO							
Registro Contable:						205-092-00	
1 SERVICIOS							1.870.548,64
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							1.870.548,64
10807	001	1120	703100000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA. REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.870.548,64
5 BIENES DURADEROS							60.359.639,63
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							23.738.639,61
50101	001	2210	703100000	0		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.143.560,00
50104	001	2210	703100000	0		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	4.515.248,30
50199	001	2210	703100000	0		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	18.079.831,31
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							36.621.000,02
50207	001	2140	703100000	0		INSTALACIONES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LUMINARIAS EN LA SEDE DE POCOCÍ).	36.621.000,02
Total aumentar Programa:						092	62.230.188,27

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 093-00							
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA							
Registro Contable:						205-093-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							127.039.585,69
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							127.039.585,69
20301	001	1120	703100000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	80.645.171,24
20302	001	1120	703100000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	14.204.766,98
20399	001	1120	703100000	0		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	32.189.647,47
5 BIENES DURADEROS							633.669.876,53
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							633.669.876,53
50101	001	2210	703100000	0		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	22.847.922,00
50104	001	2210	703100000	0		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.443.560,31
50105	001	2210	703100000	0		EQUIPO DE CÓMPUTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	140.106.822,21
50199	001	2210	703100000	0		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	469.271.572,01
Total aumentar Programa:						093	760.709.462,22

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 094-00							
SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA							
						Registro Contable: 205-094-00	
5 BIENES DURADEROS							11.947.553,05
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							11.947.553,05
50101	001	2210	703100000	0		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	870.100,00
50199	001	2210	703100000	0		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	11.077.453,05
						Total aumentar Programa:	094 11.947.553,05
Programa: 095-00							
SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA							
						Registro Contable: 205-095-00	
5 BIENES DURADEROS							5.133.590,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							5.133.590,00
50199	001	2210	703100000	0		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	5.133.590,00
						Total aumentar Programa:	095 5.133.590,00
Programa: 096-00							
SERVICIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA							
						Registro Contable: 205-096-00	
1 SERVICIOS							106.802,00
109 IMPUESTOS							106.802,00
10999	001	1310	703100000	0		OTROS IMPUESTOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	106.802,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS							97.808.381,99
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							97.808.381,99
50103	001	2210	703100000	0		EQUIPO DE COMUNICACIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	14.594.482,30
50104	001	2210	703100000	0		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	18.839.385,78
50199	001	2210	703100000	0		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	64.374.513,91
Total aumentar Programa: 096							97.915.183,99
Programa: 097-00							
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO							
Registro Contable:						205-097-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							2.718.292,31
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							587.317,50
20199	001	1120	703100000	0		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	587.317,50
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							186.637,96
20304	001	1120	703100000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	186.637,96
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							1.944.336,85
29903	001	1120	703100000	0		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.944.336,85

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS							251.356.681,53
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							235.446.607,90
50199	001	2210	703100000	0		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	235.446.607,90
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS							15.910.073,63
59903	280	2240	703100000	0		BIENES INTANGIBLES	15.910.073,63
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(INCLUYE ¢15.910.073,63 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 10460, LEY PARA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS, PARA FORTALECER LOS RECURSOS DIRIGIDOS AL SECTOR SEGURIDAD, PUBLICADA EN ALCANCE No. 66 A LA GACETA No. 59 DE 04 DE ABRIL DE 2024).							
Total aumentar Programa:						097	254.074.973,84
Total aumentar Título:						205	1.194.270.951,37

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 206							
MINISTERIO DE HACIENDA							
Programa: 134-00							
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS							
Programa: 00							
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS							
Registro Contable:						206-134-00	
1 SERVICIOS							3.180.842,23
102 SERVICIOS BÁSICOS							3.180.842,23
10201	001	1120	703100000	0		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.180.842,23
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Programa:						00	3.180.842,23
Subprograma: 02							-----
GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS							
Registro Contable:						206-134-02	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							7.684,82
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							7.684,82
20102	001	1120	701120000	0		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	7.684,82
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Subprograma:						02	7.684,82

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 03							
GESTIÓN ADUANERA							
Registro Contable:						206-134-03	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							268.976,07
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS							268.976,07
20401	001	1120	701120000	0		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	268.976,07
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Subprograma:						03	268.976,07
Total aumentar Programa:						134	3.457.503,12
Total aumentar Título:						206	3.457.503,12

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 327-00

ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Registro Contable:						209-327-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							1.760.220,80
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							1.760.220,80
29904	280	2120	704510100	0		TEXTILES Y VESTUARIO	681.630,80
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
29999	280	2120	704510100	0		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.078.590,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Programa:						327	1.760.220,80

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 331-00							
TRANSPORTE TERRESTRE							
Subprograma: 03							
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)							
Registro Contable:						209-331-03	
1 SERVICIOS							5.092.627,50
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							5.092.627,50
10403	001	1120	704560000	0		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	5.092.627,50
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, CONFECCIÓN DE PLANOS CONSTRUCTIVOS Y LA AMPLIACIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL).							
Total aumentar Subprograma:						03	5.092.627,50
Total aumentar Programa:						331	5.092.627,50
Programa: 332-00							
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)							
Registro Contable:						209-332-00	
1 SERVICIOS							6.434.760,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							6.434.760,00
10302	280	2120	704510100	0		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.434.760,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Programa:						332	6.434.760,00
Total aumentar Título:						209	13.287.608,30

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 210							
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA							
Programa: 551-00							
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN							
						Registro Contable: 210-551-00	
1 SERVICIOS							7.590.250,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							500.000,00
10899	001	1120	709800000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	500.000,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
199 SERVICIOS DIVERSOS							7.090.250,00
19902	001	1120	709800000	0		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	31.320,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
19999	001	1120	709800000	0		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	7.058.930,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
						Total aumentar Programa: 551	7.590.250,00
Programa: 553-00							
DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO							
Subprograma: 02							
DESARROLLO CURRICULAR							
						Registro Contable: 210-553-02	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							9.109.486,53
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							9.109.486,53
29904	001	1120	709800000	0		TEXTILES Y VESTUARIO	9.109.486,53
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
						Total aumentar Subprograma: 02	9.109.486,53

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P./Región Región CONCEPTO MONTO EN €

Subprograma: 03

INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO

Registro Contable: 210-553-03

1 SERVICIOS

1.582.000,00

108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

1.582.000,00

10808	001	1120	709800000	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.582.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						

Total aumentar Subprograma: 03 1.582.000,00

Total aumentar Programa: 553 10.691.486,53

Programa: 556-00

GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

Registro Contable: 210-556-00

5 BIENES DURADEROS

38.474,05

501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

38.474,05

50103	280	2210	709800000	0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	38.474,05
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						

Total aumentar Programa: 556 38.474,05

Programa: 557-00

DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL

Registro Contable: 210-557-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.172.552,00

204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

1.172.552,00

20402	001	1120	709800000	0	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.172.552,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						

Total aumentar Programa: 557 1.172.552,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 558-00							
PROGRAMAS DE EQUIDAD							
						Registro Contable: 210-558-00	
1 SERVICIOS							14.808.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							14.808.000,00
10499	001	1120	709600000	0		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	14.808.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE HUERTAS ESCOLARES).							
Total aumentar Programa:						558	14.808.000,00
Programa: 573-00							
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA							
Subprograma: 02							
3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA							
						Registro Contable: 210-573-02	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							2.419.658,34
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO							2.419.658,34
60602	001	1320	709200000	0		REINTEGROS O DEVOLUCIONES	2.419.658,34
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA SUFRAGAR LOS GASTOS GENERADOS POR REINTEGROS O DEVOLUCIONES GENERADOS DENTRO DEL MINISTERIO).							
Total aumentar Subprograma:						02	2.419.658,34
Total aumentar Programa:						573	2.419.658,34
Total aumentar Título:						210	36.720.420,92

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 211							
MINISTERIO DE SALUD							
Programa: 631-00							
RECTORÍA DE LA SALUD							
Subprograma: 02							
CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD							
Registro Contable:						211-631-02	
1 SERVICIOS							5.417.000,01
102 SERVICIOS BÁSICOS							5.417.000,01
10203	001	1120	707600000	0		SERVICIO DE CORREO	5.417.000,01
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
						Total aumentar Subprograma:	02 5.417.000,01
						Total aumentar Programa:	631 5.417.000,01
Programa: 632-00							
PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)							
Registro Contable:						211-632-00	
5 BIENES DURADEROS							3.661.700,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							3.661.700,00
50105	280	2210	707400000	0		EQUIPO DE CÓMPUTO	3.661.700,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
						Total aumentar Programa:	632 3.661.700,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 637-00							
INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA							
Registro Contable:						211-637-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							200.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS							200.000,00
20104	001	1120	710700000	0		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	200.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(INCLUYE RECURSOS POR ¢200.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTÍCULO 85 INCISO A).							
Total aumentar Programa:						637	200.000,00
Total aumentar Título:						211	9.278.700,01

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 749-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 213-749-00

1 SERVICIOS							13.899.705,53
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							13.899.705,53
10405	001	1120	708200000	0		SERVICIOS INFORMÁTICOS	13.899.705,53
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(CONTRATACIÓN DE SERVICIO ADMINISTRADO PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, COMUNICACIONES, ACCESO WIFI Y CCTV EN COMPLEJO CULTURAL ANTIGUA ADUANA).							
Total aumentar Programa:						749	13.899.705,53

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 751-00							
PATRIMONIO Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL							
Subprograma: 03							
MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE							
Registro Contable:						213-751-03	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							2.999.999,12
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS							1.687.117,12
20401	001	1120	708200000	0		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.687.117,12
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							1.312.882,00
29903	001	1120	708200000	0		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.312.882,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
5 BIENES DURADEROS							2.721.023,33
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							2.721.023,33
50101	280	2210	708200000	0		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.660.311,54
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
50199	280	2210	708200000	0		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.060.711,79
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Subprograma:						03	5.721.022,45
Total aumentar Programa:						751	5.721.022,45

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 755-00							
SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS							
						Registro Contable: 213-755-00	
1 SERVICIOS							367.954,37
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							315.220,66
10301	001	1120	708200000	0		INFORMACIÓN	232.576,60
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
10307	001	1120	708200000	0		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	82.644,06
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							52.733,71
10499	001	1120	708200000	0		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	52.733,71
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA PAGO DE CND DE LA OP No.4600096409 DEL PERIODO 2024).							
Total aumentar Programa:						755	367.954,37
Total aumentar Título:						213	19.988.682,35

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 786-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 214-786-00

1 SERVICIOS							801.476,00
199 SERVICIOS DIVERSOS							801.476,00
19902	001	1120	703300000	0		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	801.476,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Programa:						786	801.476,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 789-00							
ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL							
Subprograma: 01							
ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES							
Registro Contable:						214-789-01	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							240.637,68
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							240.637,68
29902	001	1120	703400000	0		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	240.637,68
						Total aumentar Subprograma:	01 240.637,68
Subprograma: 02							
ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD							
Registro Contable:						214-789-02	
1 SERVICIOS							2.161.176,18
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							2.161.176,18
10499	001	1120	703400000	0		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	2.161.176,18
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							90.892.946,97
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS							89.018.619,19
20203	001	1120	703400000	0		ALIMENTOS Y BEBIDAS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	89.018.619,19
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							1.874.327,78
20304	001	1120	703400000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.874.327,78
						Total aumentar Subprograma:	02 93.054.123,15

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
-------------	-------------	-------------	-------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------------

Subprograma: 03

ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL

Registro Contable: 214-789-03

1 SERVICIOS

395.961,96

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

395.961,96

10499	001	1120	703400000	0	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	395.961,96
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						
(PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).						

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

38.749.190,69

202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

38.616.302,69

20203	001	1120	703400000	0	ALIMENTOS Y BEBIDAS	38.616.302,69
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						

203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

132.888,00

20304	001	1120	703400000	0	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	132.888,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						

Total aumentar	03	39.145.152,65
Subprograma:		-----

Subprograma: 04

ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES

Registro Contable: 214-789-04

1 SERVICIOS

546.553,55

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

546.553,55

10499	001	1120	703400000	0	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	546.553,55
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA						
(PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							68.139,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							68.139,00
20304	001	1120	703400000	0		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	68.139,00
Total aumentar Subprograma: 04							614.692,55
Subprograma: 05							-----
ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD							
Registro Contable: 214-789-05							
1 SERVICIOS							499.272,83
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							499.272,83
10499	001	1120	703400000	0		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	499.272,83
Total aumentar Subprograma: 05							499.272,83
Subprograma: 06							-----
ATENCIÓN DE POBLACIÓN SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS							
Registro Contable: 214-789-06							
1 SERVICIOS							501.272,83
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							501.272,83
10499	001	1120	703400000	0		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	501.272,83
Total aumentar Subprograma: 06							501.272,83
Total aumentar Programa: 789							134.055.151,69
Total aumentar Título: 214							134.856.627,69

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 219							
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA							
Programa: 888-00							
INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)							
Registro Contable:						219-888-00	
5 BIENES DURADEROS							90.373.355,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							90.373.355,00
50201	280	2110	705630220	0	EDIFICIOS		90.373.355,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA REMODELACION DE PROPIEDAD							
UBICADA EN GRANADILLA-CURRIDABAT,							
FOLIO REAL 388625)							
Total aumentar Programa:						888	90.373.355,00
Programa: 889-00							
SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)							
Registro Contable:						219-889-00	
1 SERVICIOS							123.189,55
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							123.189,55
10307	001	1120	705440200	0	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN		123.189,55
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Programa:						889	123.189,55
Total aumentar Título:						219	90.496.544,55

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 301							
PODER JUDICIAL							
Programa: 926-00							
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN							
						Registro Contable: 301-926-00	
1 SERVICIOS							1.265.802,80
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							1.265.802,80
10801	001	1120	703300000	0		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.265.802,80
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							6.291.398,19
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS							4.942.178,19
20203	001	1120	703300000	0		ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.942.178,19
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							1.349.220,00
20303	001	1120	703300000	0		MADERA Y SUS DERIVADOS	1.349.220,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
5 BIENES DURADEROS							25.778.931,19
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							25.778.931,19
50201	280	2110	703300000	0		EDIFICIOS	25.778.931,19
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA ATENDER CND DESTINADO AL PROYECTO DENOMINADO SEGUNDA ETAPA PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LIMON).							
Total aumentar Programa:						926	33.336.132,18

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 927-00							
SERVICIO JURISDICCIONAL							
						Registro Contable: 301-927-00	
1 SERVICIOS							2.554.899,16
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							2.554.899,16
10801	001	1120	703300000	0		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.554.899,16
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
5 BIENES DURADEROS							66.913.505,23
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							66.913.505,23
50199	280	2210	703300000	0		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	66.913.505,23
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
						Total aumentar Programa: 927	69.468.404,39
Programa: 928-00							
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL							
						Registro Contable: 301-928-00	
5 BIENES DURADEROS							505.594.631,31
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							439.933.463,72
50103	280	2210	703300000	0		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	438.333.894,37
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
50104	280	2210	703300000	0		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.599.569,35
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							65.661.167,59
50202	280	2120	703300000	0		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	65.661.167,59
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
						Total aumentar Programa: 928	505.594.631,31

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 929-00							
SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA							
						Registro Contable:	301-929-00
1 SERVICIOS							33.642.533,01
102 SERVICIOS BÁSICOS							4.410.073,27
10204	001	1120	703300000	0		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4.410.073,27
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							198.000,00
10303	001	1120	703300000	0		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	198.000,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							29.034.459,74
10801	001	1120	703300000	0		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	29.034.459,74
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
							(INCLUYE RECURSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO No. 7442, ARTÍCULO No.35, POR LA SUMA DE €10.737.417,57).
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							19.729.778,68
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							19.729.778,68
29904	001	1120	703300000	0		TEXTILES Y VESTUARIO	19.729.778,68
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
5 BIENES DURADEROS							202.103.866,93
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							2.775.280,00
50102	280	2210	703300000	0		EQUIPO DE TRANSPORTE	2.775.280,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							<u>199.328.586,93</u>
50201	280	2110	703300000	0		EDIFICIOS	199.328.586,93
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA ATENDER CND DESTINADO A PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE ANEXA EN LOS TRIBUNALES DE SAN RAMÓN).							
Total aumentar Programa:						929	255.476.178,62
Programa: 930-00							
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA							
Registro Contable:						301-930-00	
1 SERVICIOS							<u>137.986,73</u>
199 SERVICIOS DIVERSOS							<u>137.986,73</u>
19999	001	1120	703300000	0		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	137.986,73
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							<u>51.018,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							<u>51.018,00</u>
29902	001	1120	703300000	0		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	51.018,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
5 BIENES DURADEROS							<u>19.916.668,36</u>
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							<u>2.206.580,64</u>
50201	280	2110	703300000	0		EDIFICIOS	2.206.580,64
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA ATENDER CND DESTINADO PARA EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA TORRE ANEXA DEL III CIR. JUD. ALAJUELA).							
503 BIENES PREEXISTENTES							<u>17.710.087,72</u>
50301	280	2220	703300000	0		TERRENOS	17.710.087,72
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Programa:						930	20.105.673,09

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 950-00							
SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS							
						Registro Contable:	301-950-00
5 BIENES DURADEROS							14.550.528,64
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							6.550.528,64
50102	280	2210	703300000	0		EQUIPO DE TRANSPORTE	6.550.528,64
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							8.000.000,00
50201	280	2110	703300000	0		EDIFICIOS	8.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA ATENDER CND DESTINADO A PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA EN SAN RAMÓN).							
Total aumentar Programa:						950	14.550.528,64
Programa: 951-00							
ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL							
						Registro Contable:	301-951-00
1 SERVICIOS							250.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							250.000,00
10808	001	1120	703300000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	250.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Programa:						951	250.000,00
Total aumentar Título:						301	898.781.548,23

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 401							
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES							
Programa: 850-00							
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES							
Subprograma: 01							
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES							
Registro Contable:						401-850-01	
1 SERVICIOS							9.737.086,10
102 SERVICIOS BÁSICOS							1.129.465,71
10204	001	1120	701600000	0		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.129.465,71
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							4.166.586,00
10406	001	1120	701600000	0		SERVICIOS GENERALES	4.166.586,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(AROMATIZACIÓN, DESODORIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS).							
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							4.441.034,39
10804	001	1120	701600000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	719.425,18
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
10808	001	1120	701600000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.697.328,10
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
10899	001	1120	701600000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	2.024.281,11
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							7.174.140,58
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS							7.174.140,58
20402	001	1120	701600000	0		REPUESTOS Y ACCESORIOS	7.174.140,58
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
5 BIENES DURADEROS							1.426.328,29
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							1.426.328,29
50199	280	2210	701600000	0		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.426.328,29
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
							01 18.337.554,97

							02
Subprograma: 02							
ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES							
Registro Contable: 401-850-02							
1 SERVICIOS							253.738.686,68
101 ALQUILERES							182.960,79
10104	001	1120	701600000	0		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	182.960,79
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
102 SERVICIOS BÁSICOS							72.000.000,00
10204	001	1120	701600000	0		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	72.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							42.000.000,00
10403	001	1120	701600000	0		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	42.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA FINANCIAR EL DISEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS NUEVAS OFICINAS REGIONALES DE OROTINA Y QUEPOS).							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							<u>139.555.725,89</u>
10801	001	1120	701600000	0		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	23.616.612,96
10804	001	1120	701600000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	3.990.498,02
10807	001	1120	701600000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA. REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	11.948.614,91
10808	001	1120	701600000	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	100.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS							<u>81.754.385,55</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							<u>1.497.367,52</u>
20399	001	1120	701600000	0		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.497.367,52
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							<u>80.257.018,03</u>
29901	001	1120	701600000	0		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	80.257.018,03
5 BIENES DURADEROS							<u>75.858.134,96</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							<u>75.858.134,96</u>
50105	280	2210	701600000	0		EQUIPO DE CÓMPUTO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	65.157.770,54

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €	
50199	280	2210	701600000	0		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	10.700.364,42	
Total aumentar Subprograma:							02	411.351.207,19
Total aumentar Programa:							850	429.688.762,16
Total aumentar Título:							401	429.688.762,16
TOTAL AUMENTAR:								2.831.413.480,70

Artículo 2: Modifícanse los artículos 2° y 6° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025, Ley N° 10.620, publicada en el Alcance N° 197, a La Gaceta N° 230 del 06 de diciembre de 2024, de la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP/ REGIÓN	REGIÓN	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 205							
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA							
Programa: 093-00							
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA							
Registro Contable:						205-093-00	
1 SERVICIOS							600.000.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							600.000.000,00
10601	001	1120	703100000	0	SEGUROS		600.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

Total rebajar Programa:	093	600.000.000,00
Total rebajar Título:	205	600.000.000,00

Título: 206

MINISTERIO DE HACIENDA

Programa: 132-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 206-132-00

0 REMUNERACIONES							6.024.576,00
003 INCENTIVOS SALARIALES							6.024.576,00
00301	001	1111	701120000	0	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		6.024.576,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

Total rebajar Programa:	132	6.024.576,00
--------------------------------	------------	---------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 136-00							
ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS							
Subprograma: 02							
RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO							
						Registro Contable: 206-136-02	
0 REMUNERACIONES							12.540.738,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							4.000.000,00
00101	001	1111	701120000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4.000.000,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
003 INCENTIVOS SALARIALES							8.540.738,00
00301	001	1111	701120000	0		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2.456.568,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
00302	001	1111	701120000	0		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	4.084.170,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
00304	001	1111	701120000	0		SALARIO ESCOLAR	2.000.000,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
						Total rebajar Subprograma: 02	12.540.738,00

Subprograma: 04							
RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA							
						Registro Contable: 206-136-04	
0 REMUNERACIONES							14.748.865,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES							5.555.718,00
00201	001	1111	701120000	0		TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.555.718,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
003 INCENTIVOS SALARIALES							<u>9.193.147,00</u>
00301	001	1111	701120000	0		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.588.532,00
00302	001	1111	701120000	0		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.551.890,00
00304	001	1111	701120000	0		SALARIO ESCOLAR REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.541.180,00
00399	001	1111	701120000	0		OTROS INCENTIVOS SALARIALES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.511.545,00
Total rebajar Subprograma: 04							14.748.865,00
Total rebajar Programa: 136							27.289.603,00
Total rebajar Título: 206							33.314.179,00

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 553-00

DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO

Subprograma: 02

DESARROLLO CURRICULAR

Registro Contable: 210-553-02

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							<u>28.350.000,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							<u>28.350.000,00</u>
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	28.350.000,00
60103	001	1310	701110000	2140		JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	<u>28.350.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUBSIDIOS MENSUALES PARA RECIBIR A LOS Y LAS ASISTENTES DE LENGUAS, ASÍ COMO LOS GASTOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE U OTRO TIPO DE NECESIDADES BÁSICAS NECESARIOS AL DESEMPEÑO DE SU MISIÓN PEDAGÓGICA SEGÚN CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA FRANCESA EN COSTA RICA Y LA ASOCIACIÓN FRANCO COSTARRICENSE DE ENSEÑANZA PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA DE ASISTENTES DE LENGUA FRANCESA PARA COSTA RICA” DEL 06/06/2024).	
						Céd-Jur: 2-100-042002	
						Total rebajar Subprograma:	02 28.350.000,00
						Total rebajar Programa:	553 28.350.000,00
						Total rebajar Título:	210 28.350.000,00
						Título: 211	
						MINISTERIO DE SALUD	
						Programa: 630-00	
						GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL	
						Registro Contable: 211-630-00	
						1 SERVICIOS	659.900.000,00
						104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	659.900.000,00
10406	001	1120	707600000	0		SERVICIOS GENERALES	659.900.000,00
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						(PARA PAGO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y SERVICIOS DE LIMPIEZA).	
						Total rebajar Programa:	630 659.900.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 632-00							
PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)							
Registro Contable:						211-632-00	
5 BIENES DURADEROS							3.170.000.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							3.170.000.000,00
50201	280	2110	707400000	0		EDIFICIOS	1.050.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA INFRAESTRUCTURA IDONEA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CEN CINAI: PEJE DE BUENOS AIRES, CAÑAS, GUAYABO MORA, REAJUSTE DE PRECIOS PARA CONSTRUCCIÓN).							
50299	280	2150	707400000	0		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2.120.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA REMODELACIONES Y AMPLIACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS CEN CINAI: BRIBRI, TALAMANCA, AMUBRI).							
Total rebajar Programa:						632	3.170.000.000,00
Programa: 636-00							
INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN NUTRICIÓN Y SALUD							
Registro Contable:						211-636-00	
5 BIENES DURADEROS							190.000.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							190.000.000,00
50299	280	2150	707400000	0		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	190.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA SISTEMA DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO NACIONAL DE VIROLOGÍA Y PARA EL DISEÑO Y EJECUCION DE UN SISTEMA PARA REUTILIZACIÓN DEL AGUA TRATADA POR LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES).							
Total rebajar Programa:						636	190.000.000,00
Total rebajar Título:						211	4.019.900.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 212							
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL							
Programa: 729-00							
ACTIVIDADES CENTRALES							
Registro Contable:						212-729-00	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							90.000.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO							90.000.000,00
60601	001	1320	704120000	0		INDEMNIZACIONES	90.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PAGO POR DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).							
Total rebajar Programa:						729	90.000.000,00
Total rebajar Título:						212	90.000.000,00
Título: 215							
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS							
Programa: 811-00							
PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD							
Registro Contable:						215-811-00	
5 BIENES DURADEROS							11.000.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS							11.000.000,00
59903	280	2240	706200000	0		BIENES INTANGIBLES	11.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total rebajar Programa:						811	11.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 814-00							
ACTIVIDADES CENTRALES							
						Registro Contable:	215-814-00
0 REMUNERACIONES							3.500.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES							3.500.000,00
00304	001	1111	706600000	0		SALARIO ESCOLAR	3.500.000,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
5 BIENES DURADEROS							79.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							47.000.000,00
50103	280	2210	706600000	0		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7.000.000,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
50104	280	2210	706600000	0		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	25.000.000,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
50105	280	2210	706600000	0		EQUIPO DE CÓMPUTO	15.000.000,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS							32.000.000,00
59903	280	2240	706600000	0		BIENES INTANGIBLES	32.000.000,00
							REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA
						Total rebajar Programa:	814 82.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 815-00							
ORDENAMIENTO TERRITORIAL							
						Registro Contable: 215-815-00	
5 BIENES DURADEROS							23.000.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS							23.000.000,00
59903	280	2240	706600000	0		BIENES INTANGIBLES	23.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
						Total rebajar Programa:	815 23.000.000,00
						Total rebajar Título:	215 116.500.000,00
Título: 216							
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR							
Programa: 792-00							
ACTIVIDADES CENTRALES							
						Registro Contable: 216-792-00	
1 SERVICIOS							50.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO							50.000.000,00
10406	001	1120	704110000	0		SERVICIOS GENERALES	50.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(INCLUYE EL PAGO DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, PARA CONFECCIÓN DE LLAVES, MISCELÁNEOS, LIMPIEZA DE OFICINAS Y ZONAS VERDES DE LOS PUESTOS FRONTERIZOS Y EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO, ENTRE OTROS).							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS							1.500.000.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							1.500.000.000,00
50201	280	2110	704110000	0		EDIFICIOS	1.500.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA EN PASO CANOAS).							
						Total rebajar Programa:	792 1.550.000.000,00
						Total rebajar Título:	216 1.550.000.000,00
Título: 301							
PODER JUDICIAL							
Programa: 928-00							
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL							
						Registro Contable:	301-928-00
0 REMUNERACIONES							1.300.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES							1.300.000.000,00
00399	001	1111	703300000	0		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.300.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
9 CUENTAS ESPECIALES							2.251.167.620,00
902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA							2.251.167.620,00
90202	001	4000	703300000	0		SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA LA CREACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUESTOS: 1 PLAZA DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO, 1 PLAZA DE ANALISTA CRIMINAL, 6 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 2 PLAZAS DE ASESOR OPERATIVO, 1 PLAZA DE COORDINADOR DE UNIDAD 3, 50 PLAZAS DE CUSTODIOS DE DETENIDOS, 2 PLAZAS DE GESTOR DE CAPACITACIÓN 1, 2 PLAZAS DE GESTOR DE CAPACITACIÓN 2, 10 PLAZAS DE INVESTIGADOR UVISE Y URIP, 1 PLAZA DE JEFE PROFESIONAL DE INVESTIGACIÓN 2, 4 PLAZAS DE JEFE DE INVESTIGACIÓN 1, 1 PLAZA DE JEFE DE INVESTIGACIÓN 3, 2 PLAZAS DE JEFE ADMINISTRATIVO 4, 1 PLAZA DE JEFE DEPARTAMENTAL 2, 8 PLAZAS DE OFICIAL DE INTERVENCIÓN TÁCTICA, 4 PLAZAS DE PERITO 2B, 5 PLAZAS DE PERITOS 1, 15 PLAZAS DE PERITOS 2, 3 PLAZAS DE PROFESIONALES 1, 14 PLAZAS DE PROFESIONALES 2, 3 PLAZAS DE PROFESIONALES INFORMÁTICA 1, 29 PLAZA DE PROFESIONALES INFORMÁTICA 2, 2 PLAZAS DE PROFESIONALES INFORMÁTICA 3, 2 PLAZAS DE TECNICO ESPECIALIZADO 5 (INFORMATICA), 1 PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALIZADO 5 (MANTENIMIENTO), 5 PLAZAS DE TÉCNICO ESPECIALIZADO 6, 80 PLAZAS DE INVESTIGADOR 2. SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE LOS PUESTOS ANTES SEÑALADOS MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO)	2.251.167.620,00
						Total rebajar Programa:	928 3.551.167.620,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 929-00							
SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA							
						Registro Contable: 301-929-00	
9 CUENTAS ESPECIALES							748.832.380,00
902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA							748.832.380,00
90202	001	4000	703300000	0		SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (PARA LA RECALIFICACIÓN DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO JURÍDICO A 3 PLAZAS DE TÉCNICO JUDICIAL Y LA RECALIFICACIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO A 1 PLAZA DE FISCAL, Y PARA LA CREACIÓN DE 5 PLAZAS DE FISCAL ADJUNTO, 23 PLAZAS DE FISCAL, 17 PLAZAS DE FISCAL AUXILIAR, 24 PLAZAS DE TÉCNICO JUDICIAL Y 4 PLAZAS DE PROFESIONAL 2 Y SUS RESPECTIVAS REMUNERACIONES BÁSICAS, REMUNERACIONES EVENTUALES, INCENTIVOS SALARIALES, CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN. SE AUTORIZA PARA QUE LA CREACIÓN DE PUESTOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SE REALICE MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO). (SE INCLUYE 37.810.000 COLONES PARA LA CREACIÓN DE 2 PLAZAS DE COORDINADOR JUDICIAL 2 Y SUS RESPECTIVAS REMUNERACIONES BÁSICAS, REMUNERACIONES EVENTUALES INCENTIVOS SALARIALES CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN. SE AUTORIZA PARA QUE LA CREACIÓN DE PUESTOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SE REALICE MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO).	748.832.380,00
						Total rebajar Programa:	929 748.832.380,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 950-00							
SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS							
						Registro Contable:	301-950-00
0 REMUNERACIONES							200.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES							200.000.000,00
00399	001	1111	703300000	0		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	200.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
						Total rebajar Programa:	950 200.000.000,00
						Total rebajar Título:	301 4.500.000.000,00
						TOTAL REBAJAR:	10.938.064.179,00

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP/ REGIÓN	REGIÓN	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 205							
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA							
Programa: 093-00							
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA							
Registro Contable:						205-093-00	
5 BIENES DURADEROS							600.000.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							600.000.000,00
50201	001	2110	703100000	0		EDIFICIOS	600.000.000,00
<p>REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA</p> <p>(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS, PARA ADAPTAR LAS INSTALACIONES DE LA TERMINAL GASTÓN KOGAN KOGAN (TERMINAL DE MOÍN) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INSPECCIÓN NO INTRUSIVA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL CONVENIO CON-UAJ-001-2025, ENTRE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA) Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ADENDA PRIMERA A ESTE).</p>							
Total aumentar Programa:						093	600.000.000,00
Total aumentar Título:						205	600.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 206							
MINISTERIO DE HACIENDA							
Programa: 132-00							
ACTIVIDADES CENTRALES							
						Registro Contable: 206-132-00	
0 REMUNERACIONES							6.024.576,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							6.024.576,00
00101	001	1111	701120000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6.024.576,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
						Total aumentar Programa:	132 6.024.576,00
Programa: 136-00							
ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS							
Subprograma: 02							
RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO							
						Registro Contable: 206-136-02	
0 REMUNERACIONES							12.540.738,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							12.540.738,00
00101	001	1111	701120000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	12.540.738,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
						Total aumentar Subprograma:	02 12.540.738,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 04							
RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA							
						Registro Contable:	206-136-04
0 REMUNERACIONES							14.748.865,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							14.748.865,00
00101	001	1111	701120000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	14.748.865,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

Total aumentar Subprograma:	04	14.748.865,00
Total aumentar Programa:	136	27.289.603,00
Total aumentar Título:	206	33.314.179,00

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 553-00

DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO

Subprograma: 02

DESARROLLO CURRICULAR

Registro Contable: 210-553-02

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							28.350.000,00
604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO							28.350.000,00
60401						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	28.350.000,00
60401	001	1320	701110000	2000		ASOCIACIÓN FRANCO COSTARRICENSE DE ENSEÑANZA	28.350.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(INCLUYE RECURSOS PARA SUBSIDIOS MENSUALES PARA RECIBIR A LOS Y LAS ASISTENTES DE LENGUAS, ASÍ COMO LOS GASTOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE U OTRO TIPO DE NECESIDADES BÁSICAS NECESARIOS AL DESEMPEÑO DE SU MISIÓN PEDAGÓGICA, SEGÚN CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA FRANCESA EN COSTA RICA Y LA ASOCIACIÓN FRANCO COSTARRICENSE DE ENSEÑANZA PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE ASISTENTES DE LENGUA FRANCESA PARA COSTARICA" FIRMADO EL 06/06/2024).	
						Céd-Jur: 3-002-066448	
						Total aumentar Subprograma:	02 28.350.000,00
						Total aumentar Programa:	553 28.350.000,00
						Total aumentar Título:	210 28.350.000,00

Título: 211

MINISTERIO DE SALUD

Programa: 630-00

GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL

Registro Contable: 211-630-00

1 SERVICIOS

659.900.000,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

659.900.000,00

10499	001	1120	707600000	0	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	659.900.000,00
-------	-----	------	-----------	---	------------------------------------	----------------

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

(PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL DESALOJO DE LOS ASENTAMIENTOS, DEMOLICIÓN, DESECHO DE ESCOMBROS, ASÍ COMO PARA REGULARIZAR EL MANEJO DEL AGUA POTABLE EN ZONAS ALEDAÑAS A RÍO AZUL SEGÚN SENTENCIA 2019-01223 Y LO REFERIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL PROCESO DE DESAHUCIO, DISPUESTO EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL).

Total aumentar Programa:	630	659.900.000,00
---------------------------------	------------	-----------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 632-00							
PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)							
Registro Contable:						211-632-00	
5 BIENES DURADEROS							3.170.000.000,00
503 BIENES PREEXISTENTES							3.170.000.000,00
50302	280	2230	707400000	0		EDIFICIOS PREEXISTENTES	3.170.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
Total aumentar Programa:						632	3.170.000.000,00
Programa: 636-00							
INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN NUTRICIÓN Y SALUD							
Registro Contable:						211-636-00	
5 BIENES DURADEROS							190.000.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							190.000.000,00
50299	280	2150	707400000	0		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	190.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA MEJORA EN EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN, DUCTERÍAS, CIELO RASO Y OTRAS OBRAS MENORES EN EL CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA DE INOCUIDAD MICROBIOLÓGICA DE ALIMENTOS).							
Total aumentar Programa:						636	190.000.000,00
Total aumentar Título:						211	4.019.900.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 212							
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL							
Programa: 729-00							
ACTIVIDADES CENTRALES							
						Registro Contable: 212-729-00	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							90.000.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO							90.000.000,00
60601	001	1320	704120000	0		INDEMNIZACIONES	90.000.000,00

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

(PAGO POR DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS Y PARA PAGO DE COMPENSACIÓN A EXMUELLEROS DE LIMÓN CONFORME A LA LEY 7955, SUBSIDIO Y FINIQUITO A TRABAJADORES DE ESTIBA Y DESESTIBA DE MUELLES, DE 9 DE DICIEMBRE DE 1999 Y SUS REFORMAS Y A LO DISPUESTO EN RESOLUCIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL RESOLUCIÓN N.º 05500-2000, DE LAS 14:33 HORAS, DEL 5 DE JULIO DEL 2000

Total aumentar Programa: 729 90.000.000,00

Total aumentar Título: 212 90.000.000,00

Título: 215

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Programa: 811-00

PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD

Registro Contable: 215-811-00

5 BIENES DURADEROS							11.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							11.000.000,00
50102	280	2210	706600000	0		EQUIPO DE TRANSPORTE	11.000.000,00

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

Total aumentar Programa: 811 11.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 814-00							
ACTIVIDADES CENTRALES							
						Registro Contable: 215-814-00	
5 BIENES DURADEROS							79.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							79.000.000,00
50102	280	2210	706200000	0		EQUIPO DE TRANSPORTE	79.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							3.500.000,00
603 PRESTACIONES							3.500.000,00
60301	001	1320	706600000	0		PRESTACIONES LEGALES	3.500.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
						Total aumentar Programa:	814 82.500.000,00
Programa: 815-00							
ORDENAMIENTO TERRITORIAL							
						Registro Contable: 215-815-00	
5 BIENES DURADEROS							23.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							23.000.000,00
50102	280	2210	706600000	0		EQUIPO DE TRANSPORTE	23.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
						Total aumentar Programa:	815 23.000.000,00
						Total aumentar Título:	215 116.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 216							
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR							
Programa: 792-00							
ACTIVIDADES CENTRALES							
Registro Contable:						216-792-00	
1 SERVICIOS							50.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS							50.000.000,00
10204	001	1120	704110000	0		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	50.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(INCLUYE €30.000.000,00 PARA LOS PUESTOS FRINTERIZOS, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).							
5 BIENES DURADEROS							1.500.000.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							1.500.000.000,00
50201	280	2110	704110000	0		EDIFICIOS	1.500.000.000,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							
(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN PUESTOS FRONTERIZOS).							
Total aumentar Programa:						792	1.550.000.000,00
Total aumentar Título:						216	1.550.000.000,00
Título: 301							
PODER JUDICIAL							
Programa: 928-00							
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL							
Registro Contable:						301-928-00	
0 REMUNERACIONES							3.521.641.627,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							1.882.611.526,00
00101	001	1111	703300000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	540.746.650,00
REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA							

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00105	001	1111	703300000	0		SUPLENCIAS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.341.864.876,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES							<u>86.285.214,00</u>
00201	001	1111	703300000	0		TIEMPO EXTRAORDINARIO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	62.919.565,00
00203	001	1111	703300000	0		DISPONIBILIDAD LABORAL REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	23.365.649,00
003 INCENTIVOS SALARIALES							<u>1.088.602.781,00</u>
00301	001	1111	703300000	0		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	214.155.867,00
00302	001	1111	703300000	0		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	260.059.674,00
00303	001	1111	703300000	0		DECIMOTERCER MES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	135.192.272,00
00304	001	1111	703300000	0		SALARIO ESCOLAR REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	124.746.787,00
00399	001	1111	703300000	0		OTROS INCENTIVOS SALARIALES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	354.448.181,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							<u>158.174.958,00</u>
00401						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	150.063.421,00
00401	001	1112	703300000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	150.063.421,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
00405						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	8.111.537,00
00405	001	1112	703300000	2000		BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	8.111.537,00
005						CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	305.967.148,00
00502						APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	48.669.218,00
00502	001	1112	703300000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	48.669.218,00
00503						APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	24.334.609,00
00503	001	1112	703300000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	24.334.609,00
00504						CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	232.963.321,00
00504	001	1112	703300000	2000		FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	232.963.321,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd-Jur: 3-110-759688	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		29.525.993,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		4.055.769,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		4.055.769,00
60103	001	1310	703300000	2020	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147		4.055.769,00
					604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		25.470.224,00
60404					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		25.470.224,00
60404	001	1320	703300000	2000	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd-Jur: 3-110-759688		25.470.224,00
					Total aumentar Programa:	928	3.551.167.620,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 929-00							
SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA							
						Registro Contable:	301-929-00
0 REMUNERACIONES							739.010.803,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							222.289.969,00
00101	001	1111	703300000	0		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	192.665.520,00
00105	001	1111	703300000	0		SUPLENCIAS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	29.624.449,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES							33.933.663,00
00201	001	1111	703300000	0		TIEMPO EXTRAORDINARIO REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	31.535.315,00
00203	001	1111	703300000	0		DISPONIBILIDAD LABORAL REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.398.348,00
003 INCENTIVOS SALARIALES							328.394.158,00
00301	001	1111	703300000	0		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	73.063.877,00
00302	001	1111	703300000	0		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	80.785.250,00
00303	001	1111	703300000	0		DECIMOTERCER MES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	44.970.587,00
00304	001	1111	703300000	0		SALARIO ESCOLAR REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	41.495.981,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00399	001	1111	703300000	0		OTROS INCENTIVOS SALARIALES REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	88.078.463,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							52.615.585,00
00401						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	49.917.349,00
00401	001	1112	703300000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	49.917.349,00
00405						CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2.698.236,00
00405	001	1112	703300000	2000		BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	2.698.236,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							101.777.428,00
00502						APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	16.189.411,00
00502	001	1112	703300000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	16.189.411,00
00503						APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	8.094.706,00
00503	001	1112	703300000	2000		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	8.094.706,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN ¢
						(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
00504						CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	77.493.311,00
00504	001	1112	703300000	2000		FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd-Jur: 3-110-759688	77.493.311,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							9.821.577,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							1.349.118,00
60103						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.349.118,00
60103	001	1310	703300000	2020		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.349.118,00
604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO							8.472.459,00
60404						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	8.472.459,00
60404	001	1320	703300000	2000		FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	8.472.459,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P./Región	Región	CONCEPTO	MONTO EN €
						(CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y MEDIANTE LA LEY No.9544 DEL 24 DE ABRIL DE 2018). Céd-Jur: 3-110-759688	
						Total aumentar Programa:	929 <u>748.832.380,00</u>
						Programa:	950-00
						SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	
						Registro Contable:	301-950-00
						0 REMUNERACIONES	<u>200.000.000,00</u>
						001 REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>200.000.000,00</u>
00105	001	1111	703300000	0		SUPLENCIAS	<u>200.000.000,00</u>
						REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	
						Total aumentar Programa:	950 <u>200.000.000,00</u>
						Total aumentar Título:	301 <u>4.500.000.000,00</u>
						TOTAL AUMENTAR:	<u>10.938.064.179,00</u>

REBAJAR**Título:** 206 MINISTERIO DE HACIENDA**Programa:** 132 ACTIVIDADES CENTRALES

Coletilla	Obj.	Descripción	F.F.	Monto
125	301	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82	1	6.024.576,00

Total rebajar Programa: 6.024.576,00**Programa:** 136 ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS**Subprograma:** 2 RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO

Coletilla	Obj.	Descripción	F.F.	Monto
25	101	DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES	1	4.000.000,00
115	302	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)	1	4.084.170,00
125	301	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82	1	2.456.568,00

Total rebajar Subprograma: 10.540.738,00**Subprograma:** 4 RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA

Coletilla	Obj.	Descripción	F.F.	Monto
97	399	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).	1	1.511.545,00
115	302	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)	1	2.551.890,00
125	301	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82	1	2.588.532,00

Total rebajar Subprograma: 6.651.967,00**Total rebajar Programa: 17.192.705,00****Total rebajar Título: 206 23.217.281,00****Título:** 301 PODER JUDICIAL**Programa:** 928 SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Coletilla	Obj.	Descripción	F.F.	Monto
46	399	SERVIDORES JUDICIALES QUE HUBIEREN OBTENIDO CERTIFICACION DE ESTUDIOS ESCUELA JUDICIAL Y A LOS PROFESIONALES DE LA MISMA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS (ART 7 DE LA LEY 6801, 24-8-82)	1	34.931.178,00
48	399	SOBRESUELDO VARIACION JORNADA DE JUECES, FISCALES MIEMBROS Y AUDITORES DE LOS TRIBUNALES, SEGUN TURNO ESTABLECIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DEL PODER EJECUTIVO	1	458.454.633,00
74	399	INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08	1	293.448.564,00

97	399 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).	1	179.453.965,00
110	399 RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS LEY 6836 DEL 22/12/86 Y RESOLUCION DG-106-2008 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL	1	34.588.048,00
111	399 PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA	1	30.407.815,00
193	399 BONIFICACION POR EXCLUSIVIDAD POLICIAL	1	123.918.488,00
261	399 INCENTIVO PARA LA JURISDICCION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA	1	9.833.115,00
170	399 INCENTIVO SALARIAL 10% APLICABLE A SERVIDORES QUE OCUPAN PUESTOS NO PROFESIONALES POR RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL, APROBADO POR LA CORTE PLENA SESION 34-98 DEL 21/12/98	1	134.964.194,00

Total rebajar Programa:

1.300.000.000,00

Programa: 950 SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Coletilla	Obj.	Descripción	F.F.	Monto
170	399	INCENTIVO SALARIAL 10% APLICABLE A SERVIDORES QUE OCUPAN PUESTOS NO PROFESIONALES POR RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL, APROBADO POR LA CORTE PLENA SESION 34-98 DEL 21/12/98	1	16.111.616,00
193	399	BONIFICACION POR EXCLUSIVIDAD POLICIAL	1	17.804.439,00
261	399	INCENTIVO PARA LA JURISDICCION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA	1	6.209.555,00
46	399	SERVIDORES JUDICIALES QUE HUBIEREN OBTENIDO CERTIFICACION DE ESTUDIOS ESCUELA JUDICIAL Y A LOS PROFESIONALES DE LA MISMA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS (ART 7 DE LA LEY 6801, 24-8-82)	1	2.941.704,00
48	399	SOBRESUELDO VARIACION JORNADA DE JUECES, FISCALES MIEMBROS Y AUDITORES DE LOS TRIBUNALES, SEGUN TURNO ESTABLECIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DEL PODER EJECUTIVO	1	54.335.659,00
74	399	INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08	1	53.826.740,00
97	399	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).	1	43.271.613,00
111	399	PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA	1	5.498.674,00

Total rebajar Programa:

200.000.000,00

Total rebajar Título: 301

1.500.000.000,00

TOTAL: REBAJAR

1.523.217.281,00

AUMENTAR**Título:** 206 MINISTERIO DE HACIENDA**Programa:** 132 ACTIVIDADES CENTRALES

Coletilla	Obj.	Descripción	F.F.	Monto
262	101	AJUSTE POR CAMBIOS ENTRE ESCALAS SALARIALES, SEGÚN LEY DE EMPLEO PUBLICO, N °10159, PUBLICADA 09/03/2023	1	6.024.576,00

Total aumentar Programa: 6.024.576,00**Programa:** 136 ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS**Subprograma:** 2 RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO

Coletilla	Obj.	Descripción	F.F.	Monto
262	101	AJUSTE POR CAMBIOS ENTRE ESCALAS SALARIALES, SEGÚN LEY DE EMPLEO PUBLICO, N °10159, PUBLICADA 09/03/2023	1	12.540.738,00

Total aumentar Subprograma: 12.540.738,00**Subprograma:** 4 RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA

Coletilla	Obj.	Descripción	F.F.	Monto
262	101	AJUSTE POR CAMBIOS ENTRE ESCALAS SALARIALES, SEGÚN LEY DE EMPLEO PUBLICO, N °10159, PUBLICADA 09/03/2023	1	14.748.865,00

Total aumentar Subprograma: 14.748.865,00**Total aumentar Programa: 27.289.603,00****Total aumentar Título: 206 33.314.179,00****Título:** 301 PODER JUDICIAL**TOTAL SALARIO BASE 615.376.350,00****Programa:** 928 SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL**TOTAL SALARIO BASE 452.140.650,00****Nivel 1:** 1 DIRECCIÓN**Nivel 2:** 1 DIRECCIÓN GENERAL

Puesto	Clase	Descripción	Salario				Desde	Hasta	T.P.	Serv.		F.F.	Anual
			Base	Días	Meses	Horas				Civil	F.F.		
386672	799	ANALISTA EN CRIMINOLOGIA	711.150,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	6.400.350,00	
386673	3935	COORDINADOR UNIDAD 3	820.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.384.500,00	
386674	5989	GESTOR DE CAPACITACION 1	787.300,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.085.700,00	
386675	5989	GESTOR DE CAPACITACION 1	787.300,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.085.700,00	
386676	5990	GESTOR DE CAPACITACION 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00	

386677	5990	GESTOR DE CAPACITACION 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386678	7537	JEFE PROFESIONAL DE INVESTIGACION 2	1.046.900,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	9.422.100,00
386679	7320	JEFE DE INVESTIGACION 1	653.550,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	5.881.950,00
386680	7320	JEFE DE INVESTIGACION 1	653.550,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	5.881.950,00
386681	7320	JEFE DE INVESTIGACION 1	653.550,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	5.881.950,00
386682	7320	JEFE DE INVESTIGACION 1	653.550,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	5.881.950,00
386683	7322	JEFE DE INVESTIGACION 3	914.100,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	8.226.900,00
386684	7159	JEFE DEPARTAMENTO 2	1.173.300,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	10.559.700,00
386685	11081	PERITO JUDICIAL 2-B	820.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.384.500,00
386686	11081	PERITO JUDICIAL 2-B	820.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.384.500,00
386687	11081	PERITO JUDICIAL 2-B	820.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.384.500,00
386688	11081	PERITO JUDICIAL 2-B	820.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.384.500,00
386689	11079	PERITO JUDICIAL 1	736.750,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	6.630.750,00
386690	11079	PERITO JUDICIAL 1	736.750,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	6.630.750,00
386691	11079	PERITO JUDICIAL 1	736.750,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	6.630.750,00
386692	11079	PERITO JUDICIAL 1	736.750,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	6.630.750,00
386693	11080	PERITO JUDICIAL 2	820.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.384.500,00
386694	11080	PERITO JUDICIAL 2	820.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.384.500,00
386695	11080	PERITO JUDICIAL 2	820.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.384.500,00
386696	11080	PERITO JUDICIAL 2	820.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.384.500,00
386697	11080	PERITO JUDICIAL 2	820.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.384.500,00
386698	11421	PROFESIONAL 1	715.150,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	6.436.350,00
386699	11421	PROFESIONAL 1	715.150,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	6.436.350,00
386700	11421	PROFESIONAL 1	715.150,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	6.436.350,00
386701	11432	PROFESIONAL 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00

386702	11432	PROFESIONA L 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386703	11432	PROFESIONA L 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386704	11432	PROFESIONA L 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386705	11432	PROFESIONA L 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386706	11432	PROFESIONA L 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386707	11432	PROFESIONA L 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386708	11432	PROFESIONA L 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386709	11432	PROFESIONA L 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386710	11432	PROFESIONA L 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386711	11432	PROFESIONA L 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386712	11432	PROFESIONA L 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386713	11432	PROFESIONA L 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386714	11432	PROFESIONA L 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386715	11578	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 1	715.150,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	6.436.350,00
386716	11578	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 1	715.150,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	6.436.350,00
386717	11578	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 1	715.150,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	6.436.350,00
386718	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386719	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386720	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386721	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386722	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00

386723	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386724	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386725	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386726	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386727	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386728	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386729	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386730	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386731	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386732	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386733	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386734	11579	PROFESIONA L EN INFORMATIC A 2	794.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	7.150.500,00
386735	15594	TECNICO ESPECIALIZA DO 5	542.200,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	4.879.800,00

Coletilla	Obj.	Descripción	F.F.	Monto
44	301	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY6801 DEL 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS	1	214.155.867,00
47	203	SOBRESUELDO PARA EL PAGO DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL	1	23.365.649,00
74	399	INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08	1	89.216.357,00

48	399	SOBRESUELDO VARIACION JORNADA DE JUECES, FISCALES MIEMBROS Y AUDITORES DE LOS TRIBUNALES, SEGUN TURNO ESTABLECIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DEL PODER EJECUTIVO	1	74.312.800,00
262	101	AJUSTE POR CAMBIOS ENTRE ESCALAS SALARIALES, SEGUN LEY DE EMPLEO PUBLICO, N °10159, PUBLICADA 09/03/2023	1	88.606.000,00
111	399	PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA	1	43.468.966,00
115	302	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)	1	260.059.674,00
133	105	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE	1	1.341.864.876,00
110	399	RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS LEY 6836 DEL 22/12/86 Y RESOLUCION DG-106-2008 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL	1	12.397.862,00
97	399	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).	1	134.552.306,00
170	399	INCENTIVO SALARIAL 10% APLICABLE A SERVIDORES QUE OCUPAN PUESTOS NO PROFESIONALES POR RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL, APROBADO POR LA CORTE PLENA SESION 34-98 DEL 21/12/98	1	499.890,00

Total aumentar Programa: 928

2.734.640.897,00

Programa: 929 SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA

TOTAL SALARIO BASE

163.235.700,00

Nivel 1: 1 DIRECCIÓN

Nivel 2: 1 FISCALÍA GENERAL

Puesto	Clase	Descripción	Salario					Serv.			Anual	
			Base	Días	Meses	Horas	Desde	Hasta	T.P.	Civil		F.F.
386736	5869	FISCAL AUXILIAR	1.172.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	10.552.500,00
386737	5869	FISCAL AUXILIAR	1.172.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	10.552.500,00
386738	5869	FISCAL AUXILIAR	1.172.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	10.552.500,00
386739	5869	FISCAL AUXILIAR	1.172.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	10.552.500,00
386740	5869	FISCAL AUXILIAR	1.172.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	10.552.500,00
386741	5869	FISCAL AUXILIAR	1.172.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	10.552.500,00
386742	5869	FISCAL AUXILIAR	1.172.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	10.552.500,00
386743	5869	FISCAL AUXILIAR	1.172.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	10.552.500,00

386744	5869	FISCAL AUXILIAR	1.172.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	10.552.500,00
386745	5869	FISCAL AUXILIAR	1.172.500,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	10.552.500,00
386746	3830	COORDINADOR JUDICIAL 2	613.150,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	5.518.350,00
386747	3830	COORDINADOR JUDICIAL 2	613.150,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	5.518.350,00
386748	15641	TECNICO JUDICIAL 2	518.600,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	4.667.400,00
386749	15641	TECNICO JUDICIAL 2	518.600,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	4.667.400,00
386750	15641	TECNICO JUDICIAL 2	518.600,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	4.667.400,00
386751	15641	TECNICO JUDICIAL 2	518.600,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	4.667.400,00
386752	15641	TECNICO JUDICIAL 2	518.600,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	4.667.400,00
386753	15641	TECNICO JUDICIAL 2	518.600,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	4.667.400,00
386754	15641	TECNICO JUDICIAL 2	518.600,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	4.667.400,00
386755	15641	TECNICO JUDICIAL 2	518.600,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	4.667.400,00
386756	15641	TECNICO JUDICIAL 2	518.600,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	4.667.400,00
386757	15641	TECNICO JUDICIAL 2	518.600,00	0	9,00	8	01/04/2025	31/12/2025	1	(e)	1	4.667.400,00

Coletilla	Obj.	Descripción	F.F.	Monto
44	301	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY6801 DEL 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS	1	73.063.877,00
47	203	SOBRESUELDO PARA EL PAGO DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL	1	2.398.348,00
48	399	SOBRESUELDO VARIACION JORNADA DE JUECES, FISCALES MIEMBROS Y AUDITORES DE LOS TRIBUNALES. SEGUN TURNO ESTABLECIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DEL PODER EJECUTIVO	1	6.321.730,00
50	399	SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO	1	803.276,00
74	399	INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08	1	33.272.805,00
97	399	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).	1	38.635.340,00
115	302	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)	1	80.785.250,00
133	105	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE	1	29.624.449,00

Artículo 3: Modifícase el artículo 2° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025, Ley N° 10.620, publicada en el Alcance N° 197, a La Gaceta N° 230 del 06 de diciembre de 2024, para que los siguientes registros se lean como se indica a continuación:

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP/ REGIÓN	REGIÓN	CONCEPTO
-----	----	-----	----	---------------	--------	----------

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 573-00

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Subprograma: 02

3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA

Registro Contable: 210-573-02

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

60103 001 1310 709200000 2500 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO
CIENTÍFICO DE PARRITA

REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA

(PARA GASTO DE OPERACIÓN DEL COLEGIO
CIENTIFICO DE PARRITA, SEGÚN LEY 7169
DEL 26/06/1990 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 3-008-899715

Artículo 4: Modificase el artículo 2° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025, Ley N° 10.620, publicada en el Alcance N° 197, a La Gaceta N° 230 del 06 de diciembre de 2024, de la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

1.1.1.1.205.000-MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 94

SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA

Unidad Ejecutora

DIRECCIÓN POLICÍA DE FRONTERAS

PRODUCTOS

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2025	2026	2027
PI.01.01.	Patrullaje acuático.	Población nacional.			
Movimiento	Unidad de Medida				
Rebajar	Hora navegada.		1.600,00	1.600,00	1.600,00

Fuente de datos: Ministerio de Seguridad Pública; Dirección de Policía de Fronteras, Departamento de Operaciones; registros administrativos, bases de datos.

AUMENTAR

1.1.1.1.205.000-MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 94

SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA

Unidad Ejecutora

DIRECCIÓN POLICÍA DE FRONTERAS

PRODUCTOS

#	Producto	Unidad de Medida	Usuarios (as)		
			2025	2026	2027
PI.01.01.	Patrullaje acuático.		Población nacional.		
Movimiento					
Aumentar	Hora navegada.		1.330,00	1.600,00	1.600,00
Fuente de datos:	Ministerio de Seguridad Pública; Dirección de Policía de Fronteras, Departamento de Operaciones; registros administrativos, bases de datos.				